



ASIGNA FUNCIONES COMO ENCARGADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA NEBUCO A DOCENTE DOÑA JOSELINE SOTOMAYOR MORA

DECRETO (E) N° 1131

CHILLAN VIEJO, 24 FEB 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", Decreto N° 170 de Educación y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de cubrir 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Nebuco de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM y PIE.
2.- Decisión de la autoridad edilicia.
3.- Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.
4.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.02.2021.
5.-Decreto Alcaldicio (E) N° 3062 de fecha 14.10.2019, que nombra docente titular a contar del 25.04.2019, por 44 horas cronológicas semanales, conforme al PIE.

DECRETO:

1.- DESTINASE, a la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA NEBUCO
NOMBRE : JOSELINE ALEXANDRA SOTOMAYOR MORA
RUN :
TITULO : PROFESORA EDUCACION DIFERENCIAL CON MENCION EN DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y DEL LENGUAJE
CARGO : DOCENTE DE AULA, ENCARGADA DE ESCUELA Y COORDINADORA PIE
JORNADA : 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN : 20 HORAS ENCARGADA DE ESCUELA PADEM 16 HORAS DOCENTE DE AULA PIE 08 HORAS COORDINACION PIE
FECHA : DESDE 01.03.2021 HASTA 28.02.2022
TRAMO DOCENTE : TEMPRANO
ORIGEN DE VACANTES : PADEM 2021
CARGO PARALELO : NO TIENE
OBSERVACIONES : TITULAR 44 HORAS CRONOLOGICAS DECRETO N°3062 DEL 14.10.2019

2.- CANCELESE la asignación de Encargada de la Unidad Educativa Nebuco, desde 01.03.2021 hasta 28.02.2022 a Doña JOSELINE ALEXANDRA SOTOMAYOR MORA, Cedula Nacional de Identidad N°

3.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 01, Personal a Titular del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular y PIE.

4.- ANOTESE, Comuníquese, Archívese, Regístrese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER ALCALDE (S)



DPM / HHH / OES / MVY / JPLA / FLP

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Escuela, Siaper, Archivo Remuneración).

24 FEB 2021